tora declara que no intenta hacer la crítica literaria de la obra de Don Juan Manuel, mas no se libra de penetrar en la zona de las relaciones entre el sentido patrio y la expresión del autor objeto de su estudio, si bien dando de lado a aspectos filológicos y otros tecnicismos que no entran en los planes de la ilustre académica al desarrollar su tarea monográfica.

Mil plácemes mercee doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros por esta publicación de su celebrado discurso, al evidenciarse la gran estima que mercen sus incesantes aportaciones a la más alta representación académica nacional.

EL DERECHO DE AUTOR DE LOS ARTISTAS, por JOSE FORNS. - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Discurso leído el día 9 de abr de 1945, y contestación por el Excmo. Sr. D. Conrado del Campo.-Madrid, Mariscal, 1945.-61 págs.

El discurso pronunciado por el catedrático de Estética e Historia de la Música del Conservatorio de Madrid, D. José Forns, en el acto de su recepción pública como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, actualiza el tema, tan debatido y viejo, de la propiedad intelectual.

ta del Libro de 1963 levó la ilm

Una ley eficiente, a pesar de la fecha de su promulgación, regula en España la percepción de los llamados derechos de autor; pero los medios de difusión del arte adoptan formas nuevas, hacia las que afluyen, en busca de la belleza eterna o de la emotividad pasional, las modernas muchedumbres, haciéndose precisa la implantación por el Poder Público de normas jurídicas complementarias de la legislación actual.

El maestro Forns, familiarizado de antiguo con los problemas económicos de los artistas, a quien la raíz lírica de su profesión no le hizo olvidar el realismo prosaico de la existencia, pone al servicio de la docta Academia, encargada de velar por aquellos que en aras de la idealización y de la poesía descuidan sus intereses materiales, los amplios conocimientos adquiridos a través de una fecunda experiencia jurídica y profesional.

La historia legal de los derechos de la propiedad del pensamiento, en el ámbito internacional y en todas sus múltiples facetas, a partir de la decadencia del mecenazgo artístico, es abordada con entera fortuna por el nuevo académico, de quien el maestro Conrado del Campo ha hecho en el mismo solemne momento una justa semblanza, elaborando un estudio comparado de los diversos criterios jurídicos que se han seguido en las leyes reguladoras de la propiedad intelectual, que ha sufrido el influjo de las doctrinas políticas y sociales más en boga durante estos últimos años.

Destaquemos, además, a través de la nostalgia que despierta en el músico, la estampa antigua del Teatro Real, las palabras tan sentidas con que nos recuerda la necesidad de perseverar en la creación definitiva, como género, de la ópera nacional española, que nuestra cultura dramática y nuestra solera histórica exigen perentoriamente.

PABLO ALVAREZ RUBIANO.

THE BRITISH UNIVERSITIES, por Sir CHARLES GRANT ROBERTSON. Londres 1944.

Es una obra, acaso ejemplar por su contenido, que apareció por vez primera en el año 1929, y ahora, en 1944, ha publicado la segunda edición. Es una breve historia, sin duda excesivamente breve, de las Universidades inglesas. Es curioso observar la ausencia de libros de este tipo de trabajos de investigación sobre temas de tanto interés y tanta importancia. Pero la realidad es patente, y sorprende la casi total carencia de estas obras en contraste con esta breve exposición histórica de las Universidades británicas. Es un libro de contenido histórico más que pedagógico. Desde luego, es bien cierto que apenas podrían hacerse consideraciones pedagógicas en un trabajo de tan corta extensión. En el prefacio nos habla el autor, influído por los datos estadísticos de las modernas propagandas, del contenido de su obra contada en palabras: 30.000. Pero si breve es la aportación, no olvida presentar una interesante relación de sucesos históricos, relatados con una sinceridad y una claridad dignas de atención.

Sir Charles G. Robertson expone interesantes datos y hechos de indiscutible contraste. Y así nos enteramos cómo la antigua vida